

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Jose Enrique Torres Herrada, en mi calidad de Supervisor de la OC 59632 el cual finalizó el día 22 de julio de 2022 y se realizó bajo modalidad Acuerdo Marco Nube Pública III, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, me permito rendir informe final de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	OC 59632	Fecha de suscripción:	25-11-2020
Objeto:	Orden de Compra electrónica en la TVEC para Adquirir la suscripción de la plataforma Amazon para el envío de correos electrónicos masivos a través de la nube para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.		
Contratista:	CLOUXTER SAS		
NIT o CC contratista	900.200.356-1		
Valor del contrato:	89.125.153,44COP	Plazo del contrato:	20 meses
Fecha de acta inicio:	01/12/2020	Fecha de terminación inicial:	31/07/2022
Fecha aprobación de garantías:	01/12/2020		
CDP:	30720 2020-06-12 \$ 9.680.182,72	CRP:	211120 2020-11-27
	6321 2021-01-04 \$ 96.293.251,98	CRP:	5821 2021-01-04
CRP:	3122 2022-01-04 \$ 29.269.199,74	CRP:	8022 2022-01-04
Modificaciones contractuales:	Modificación 1		
	1) Modificar la Orden de Compra en el artículo npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad, disminuyendo la suma de \$83.626.284,97 en el valor en \$ 8.791.453,44.		
	2) Modificar la Orden de Compra en la suma de ocho millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos \$ 8.791.453,44, correspondiente a contratar doscientas (200) horas adicionales de servicio de npu03--CO-SO-01-01 - Soporte Complementario-Servicios profesionales con su respectivo IVA del articulo npu03--IVA.		
	3) Se modifica el ítem npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad disminuyendo el valor en \$ 8.791.453,44; y modifica el ítem npu03--CO-SO-01-01 - Soporte Complementario-Servicios profesionales con su respectivo IVA del articulo npu03--IVA. Sumando el valor el valor de \$ 8.791.453,44.		

Se aclara que se disminuye el valor de un ITEM y se aumenta el valor de otro ITEM, sin afectar el valor total de la Orden de Compra.

Valor del Contrato	\$ 89.125.153,44	100,00%
Valor modificación	\$ 8.791.453,44	9,86%

El valor total de Orden de Compra suma ochenta y nueve millones ciento veinticinco mil ciento cincuenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$89.125.153,44)

Valor de la Orden de Compra	\$ 89.125.153,44
------------------------------------	-------------------------

Modificación 2 - Adicción

Adicionar a la OC 59632 el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$46.117.481,00) que equivalen a cincuenta con setenta y seis (50,76) SMML de 2021, y no supera el 50% del valor inicial de la OC 59632, que es OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$89.125.153,40), equivalente a ciento uno con cincuenta y tres (101,53) SMML de 2020.

	Pesos	SMML	Año	%
Valor Inicial	89.125.153,40	101,53	2020	100,00%
Valor Adición	46.117.481,00	50,76	2021	50,00%
Valor Total	135.242.634,40			

Modificación 3 - Terminación Anticipada y Bilateral

En razón que el saldo pendiente por ejecutar no es suficiente para cubrir el consumo estimado de servicio para el mes de julio de 2022, que incluye el envío de campañas de comunicación y mensajes por los servicios transacciones on-premise de notificaciones y el servicio de firma electrónica, y que no es posible la interrupción del servicio, en razón de lo anterior, la DIAN durante los meses de mayo y junio de 2022 adelantó proceso de contratación de Orden de Compra electrónica en la TVEC para adquirir la suscripción de una plataforma para el envío de correos electrónicos masivos a través de la nube para la UAE – DIAN para los meses de julio a diciembre de 2022. Así mismo, debido a lo anterior, con el proveedor CLOUXTER SAS se acuerda terminar la OC 59632 anticipadamente el veintidós (22) de julio de 2022.

Valor de la adición del contrato:

\$46.117.481,00

Valor final del contrato:

\$135.242.634,44

Prorroga:	NA	Fecha de terminación del contrato:	22/07/2022
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Jose Enrique Torres Herrada 2020/12/01 a 2021/12/26 Angelica María Mendoza Paternina 2021/12/27 a 16/01/2022 Jose Enrique Torres Herrada 17/01/2022 a 2022/07/05		

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en cada uno de los reportes de consumo presentados por el contratista y aprobado por el supervisor.

Dentro de las actividades realizadas por la supervisión del contrato tenemos:

- Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del contrato.
- Realizar revisiones periódicas de las actividades ejecutadas y servicios prestados para verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas
- Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
- Controlar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, velando porque las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactados.
- Verificación y aceptación de las actividades ejecutadas y sus entregables durante el periodo de acuerdo al cronograma proyectado y que cumplan con las condiciones de calidad por parte del contratista.
- Identificar novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, como retrasos en el cronograma, en la ejecución del contrato o incumplimiento de obligaciones; y las actuaciones del contratista.
- Verificar el cumplimiento y dejar constancia del pago de aportes a seguridad social y demás, a cargo del contratista.
- Presentar informe de supervisión por cada periodo pago.
- Exigir al contratista los informes y documentos que considere pertinentes sobre el desarrollo de la ejecución del objeto y obligaciones estipuladas en el contrato.
- Coordinar y efectuar las reuniones que estime convenientes para la debida ejecución del contrato.
- Avalar que todas las actividades del contratista estén establecidas en los documentos que conforman el contrato, en especial el objeto, alcance, plazo, valor y las obligaciones.
- Cumplir con las funciones establecidas en el contrato y las consideraciones del procedimiento de Supervisión e Interventoría PR-FI-0292.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando corresponda durante la vigencia del contrato, esto es durante diciembre 2020 a julio de 2022

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

N/A

5. Procesos sancionatorios contractuales

Me permito dejar constancia que: A la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	20/02/2021	\$ 1.335.683,24
2	16/03/2021	\$ 1.362.075,65
3	23/03/2021	\$ 1.937.674,75
5	20/04/2021	\$ 2.651.697,83
6	19/05/2021	\$ 10.564.383,06
7	30/06/2021	\$ 8.231.286,44
8	27/07/2021	\$ 7.010.785,03
9	02/09/2021	\$ 18.415.083,73
10	12/10/2021	\$ 25.863.999,12
11	01/11/2021	\$ 6.804.320,92
12	05/12/2021	\$ 5.473.391,94
13	15/12/2021	\$ 4.861.023,76
14	07/03/2022	\$ 3.113.862,13
15	11/03/2022	\$ 2.381.857,46
16	05/04/2022	\$ 1.993.594,29
17	02/05/2022	\$ 2.177.376,54
18	01/06/2022	\$ 2.615.397,75
19	23/06/2022	\$ 5.429.209,62
20	01/08/2022	\$ 8.549.161,95
TOTAL		\$ 126.894.437,10

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Tesorería de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

7. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$ 135.242.634,44
Valor total ejecutado:	\$ 126.894.437,10
Valor total pagos efectuados:	\$ 126.894.437,10
Valor total de Reintegros:	\$ 8.348.167,10
Saldo a favor de la DIAN:	\$30,24

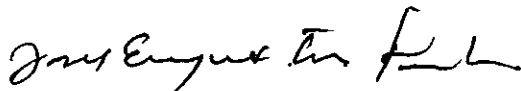
A la fecha existe saldo a liberar de treinta pesos con veinticuatro centavos (\$30.24) según informe del supervisor, de fecha 2022/07/15.

8. Estado de las garantías

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
14-44-101123739	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	15% \$ 20.286.395.1	25/11/2020	31/07/2023
14-44-101123739	Seguros del Estado S.A.	Calidad de los Bienes	20% \$ 27.048.526.8	25/11/2020	31/07/2023
14-44-101123739	Seguros del Estado S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% \$ 6.762.131.7	25/11/2020	31/07/2025

9. Observaciones

En constancia, se firma en Bogotá a los dieciséis (16) días de agosto de 2022



Supervisor

Jose Enrique Torres Herrada

Inspector IV

Subdirección de Soluciones y Desarrollo